

ANEXO

REMUNERACIONES MÍNIMAS PARA EL PERSONAL QUE SE DESEMPEÑA EN LA ACTIVIDAD DE CULTIVO DE HONGOS COMESTIBLES, EN EL ÁMBITO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

VIGENCIA: a partir del 1° de enero de 2021 hasta el 30 de septiembre de 2021

	Por mes	Por día	Por kilo
	\$	\$	\$
Trabajador no calificado	47.043,72	2.478,49	
Trabajador semi calificado	49.316,69	2.595,59	
Trabajador calificado	53.290,49	2.673,72	
Especializado	56.977,51	2.712,77	
Capataz	58.470,46	2.732,18	
Encargado	59.198,98	2.810,35	
Supervisor	58.161,30		
Cosechador no permanente			26,49
Empacador no permanente			25,02



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Anexos

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.